

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 3.12.09.

Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Granada, 4 de diciembre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SL-198/09 GR.
 Empresa: Encofrados y Ferrallas Jay, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Alquitranaderos, núm. 31.
 18600, Motril.

Núm. expediente: SL-211/09 GR.
 Empresa: Adrivic, S.L.
 Último domicilio conocido: Polígono la Fuente, C/ Huelva, núm. 4.
 18340, Fuente Vaqueros.

Núm. expedientes: SL-214/09 GR.
 Empresa: Comunidad de Propietarios Villacantoria IV y V Fases.
 Último domicilio conocido: Avda. Aquaola, 1, Urbanización Villacantoria, bloque 67.
 18190, Cenes de la Vega.

Núm. expediente: SL-266 y 267/09 GR.
 Empresa: Construmetal Caniles, S.L.
 Último domicilio conocido: Plaza Saltador, núm. 5.
 18810, Caniles.

Núm. expediente: SL-282/09 GR.
 Empresa: Perva Instalaciones, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Portón de Tejeiro, núm. 20.
 18005, Granada.

Núm. expediente: SL-345/09 GR.
 Empresa: Talleres Salobreña, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 3.
 18680, Salobreña.

Núm. expediente: SL-305/09 GR.
 Empresa: Dragados y Asociados, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Nervión, núm. 1.
 18015, Granada.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por los que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 19 de enero de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-215/09 GR.
 Empresa: Coyre, Comercialización y Rehabilitación, S.L.
 Último domicilio conocido: Plaza Buenaventura, núm. 1, 2.º H.
 18100, Armilla.

Núm. expediente: ML-223/09 GR.
 Empresa: Obras y Reformas Aplicadas del Sur, S.L.
 Último domicilio conocido: Plaza Buenaventura, núm. 1.
 18100, Armilla.

Núm. expediente: ML-246/09 GR.
 Empresa: Tecacons, S.L.
 Último domicilio conocido: Polígono Juncaril, C/ A, Nave 1.
 18220, Albolote.

Núm. expediente: ML-255/09 GR.
 Empresa: Campsa Estaciones de Servicio, S.A.
 Último domicilio conocido: C/ Mahonia, núm. 2.
 28043, Madrid.

Núm. expediente: ML-260/09 GR.
 Interesada: Doña Angustias Fernández Vigil.
 Último domicilio conocido: C/ Tablas, núm. 1 (Hadas).
 18002, Granada.

Núm. expediente: ML-283/09 GR.
 Empresa: Control Lórica, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Horno, núm. 29.
 18014, Granada.